



El Consejo de Administración de ACUAES autoriza la licitación del contrato para el control de las obras de mejora del saneamiento y depuración de Barbate y Zahara de los Atunes (Cádiz)

- La actuación permitirá mejorar la depuración de las aguas residuales del municipio y cumplir los límites normativos fijados para el efluente depurado por la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas
- Está previsto que las obras sean cofinanciadas por el Fondo FEDER correspondiente al periodo 2021-2027

29 de junio de 2023- El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España, del Ministerio para la Transición y el Reto Demográfico, ha aprobado en su reunión de hoy los pliegos y la licitación del contrato de servicios de asistencia técnica a la dirección facultativa en la supervisión y control de la ejecución, la coordinación de seguridad y salud y la supervisión y control medioambiental de las obras del proyecto de mejora del saneamiento y depuración del municipio de Barbate y el núcleo de Zahara de los Atunes (Cádiz).

El presupuesto base de licitación del contrato es de 1.271.517 euros (IVA incluido) y el plazo 33 meses.

La actuación tiene por objetivo mejorar la depuración de las aguas residuales de Barbate y Zahara de los Atunes y cumplir los límites normativos fijados para el efluente depurado por la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de aguas residuales urbanas.

Para ello se va a ejecutar una nueva depuradora de mayor capacidad de la actual y se va a mejorar el sistema de saneamiento existente mediante la renovación de los



colectores, la ejecución de una estación de bombeo de aguas residuales y la renovación de otras dos ya existentes.

La nueva depuradora tendrá capacidad para tratar un caudal medio diario de 9.143 m³/día y permitirá incrementar la capacidad de depuración hasta una población de 60.952 habitantes equivalentes.

La instalación incluye dos líneas de tratamiento biológico y una línea de fangos, así como la reserva de espacio suficiente para una futura ampliación de la planta, mediante una nueva línea adicional de agua y de fangos. La planta cuenta con las instalaciones necesarias que permitirán la reutilización del agua.

Por otra parte, se va a trabajar en la red de colectores de ambos núcleos. En Barbate se remodelará y ampliará la Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) 11 de marzo, ubicada en el casco urbano, y se renovará el colector de agua bruta desde la EBAR hasta la nueva depuradora, ampliando su diámetro a 500 mm. La longitud total renovada será de aproximadamente 3 km.

En Zahara de los Atunes se remodelará y ampliará la actual EBAR y se renovarán aproximadamente 4,6 km del colector, con tubería de diámetro 355 mm.

Además, se ejecutará la red de colectores y EBAR de la barriada El Cañillo, para conducir sus aguas residuales hasta la depuradora.

En cuanto al vertido de las aguas depuradas, se aprovechará la conducción de desagüe existente, por lo que únicamente se ejecutará la parte terrestre para conectar la salida de la nueva EDAR con la conducción de vertido existente.

ACUAES está a la espera de que la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía fije la fecha para la firma del correspondiente convenio de colaboración que permita la licitación de las obras por un importe de 34,9 millones de euros, una vez que el Consejo de Administración de ACUAES autorizara, el pasado 25 de mayo, su licitación.



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Por su parte, el Consejo de Ministros, reunido el pasado 20 de junio, declaró la urgente ocupación de los terrenos, bienes y derechos afectados por los trabajos.

El desarrollo de esta actuación resulta prioritario, ya que Barbate es una de las nueve poblaciones españolas que motivaron en 2018 una sanción del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 12 millones de euros y una multa de 11 millones por cada semestre por incumplir con la Directiva 91/271/CEE sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas.

Está previsto que la actuación sea cofinanciada por el Fondo europeo FEDER del periodo 2021-2027 y mediante aportaciones de la Consejería durante la construcción de las obras.